

AUTORIZACIÓN TOMA DE IMÁGENES

Estimadas familias:

Les informamos que el derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución Española quedando regulado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Para que el colegio pueda hacer fotografías y/o videos de su hijo/a en el transcurso de diferentes actividades escolares organizadas por el centro (talleres, actividades de aula, salidas, celebraciones...) y publicar dichas imágenes en diferentes medios (página web del colegio, blogs, periódicos...) solicitamos rellenen la siguiente autorización:

D/Dña _____ con DNI _____
madre/padre/tutor/a del alumno/a _____

- AUTORIZO** la publicación de imágenes en las que aparezca mi hijo/a
- NO AUTORIZO** la publicación de imágenes en las que aparezca mi hijo/a

Estas publicaciones se realizarán, en todo caso, salvaguardando los derechos del menor y en el ámbito de los principios de actuación que contempla la Ley Aragonesa 12/2001, de 2 de julio, de la Infancia y la Adolescencia en Aragón.

EDUCACIÓN TELEMÁTICA

Para la participación de su hijo/a en videollamadas de carácter exclusivamente escolar, y el envío de imágenes y videos a través del correo corporativo (dominio cpiespartidero.es) de la Plataforma G-Suite, cuando la actividad educativa no pueda desarrollarse de manera presencial:

- AUTORIZO** la participación de mi hijo/a
- NO AUTORIZO** la participación de mi hijo/a

**En relación con las imágenes obtenidas por otros familiares del alumnado en actividades del centro con acceso público, será responsabilidad del autor/a y difusor/a de esas imágenes el cumplimiento de la legislación anteriormente citada y cualquier otra que pueda ser aplicable.

Esta autorización firmada se incorporará al expediente del alumno/a y se entenderá vigente durante toda la permanencia del alumno/a en el centro mientras no se manifieste lo contrario.

Zaragoza, a _____ de _____ de _____

Fdo.: